

ASETRA INFORMA (002-2026; 05-01-2026)

- Asetra Segovia exige el fin del peaje en la AP-6 y la AP-61 tras la nueva subida aprobada para 2026.
- Obligatoriedad del dispositivo V-16 conectado desde el 1 de enero de 2026.
- Asetra formación, Plan de Ayudas del Ministerio de Transportes.
- SOLRED precio profesional, 3 de enero de 2026.

ASETRA SEGOVIA EXIGE EL FIN DEL PEAJE EN LA AP-6 Y LA AP-61 TRAS LA NUEVA SUBIDA APROBADA PARA 2026



Asetra Segovia manifiesta su más absoluto rechazo a la nueva subida de los peajes aprobada por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para el año 2026 en las autopistas AP-6 y AP-61, vías imprescindibles para la movilidad de los profesionales del transporte y para la actividad económica de la provincia de Segovia.

Según la orden ministerial publicada a finales de diciembre, los peajes de ambas vías se incrementarán un 3,64% a partir del 1 de enero de 2026, una subida que nuestra

organización empresarial considera injusta, reiterativa y claramente perjudicial para el sector del transporte segoviano, que vuelve a ser uno de los más castigados por esta decisión.

Asetra Segovia recuerda que los transportistas de Segovia llevan más de 60 años soportando el coste del peaje para cruzar la Sierra de Guadarrama, lo que supone una discriminación evidente respecto a otras provincias limítrofes con Madrid, cuyos profesionales acceden al principal núcleo económico del país sin tener que asumir este sobrecoste.

El impacto de este peaje es especialmente grave para el transporte pesado, ya que el importe puede alcanzar hasta 26 euros por trayecto, encareciendo de forma directa el coste del kilómetro recorrido, reduciendo la competitividad de las empresas segovianas y repercutiendo en el precio final de las mercancías.

Desde Asetra Segovia se insiste en que la solución real y definitiva pasa por la **supresión del peaje en el túnel de Guadarrama, una infraestructura estratégica que debería ser de uso libre tras décadas de explotación**. El mantenimiento del peaje obliga además a muchos vehículos pesados a desviarse por alternativas como el Puerto del León y la travesía de San Rafael, incrementando los riesgos para la seguridad vial.

A ello se suma la incertidumbre sobre el futuro de la concesión, con el temor de que el final anunciado para 2029 pueda derivar en nuevas prórrogas del peaje.

Por todo ello, Asetra Segovia exige al Gobierno de España el fin del peaje en la AP-6 y la AP-61, y reclama un trato justo y equitativo para los transportistas y para la provincia de Segovia, como sucede, sin ir más lejos, en otras autopistas de peaje. Y reitera que continuará defendiendo esta reivindicación histórica hasta que se ponga fin a una situación que lastra la competitividad del sector, la seguridad vial y el desarrollo económico de la provincia.

En este [enlace pueden descargar un cuadro confeccionado](#) por nuestros medios en los que se analiza la evolución de las tarifas del peaje desde 2020 hasta 2026.

OBLIGATORIEDAD DEL DISPOSITIVO V-16 CONECTADO DESDE EL 1 DE ENERO DE 2026



En relación con la baliza V-16, informamos que la DGT ha emitido la Instrucción 2025/20 ([se puede descargar en este enlace](#)), en la que indican que desde el 1 de enero de 2026 es obligatorio que todos los vehículos lleven en su dotación el dispositivo de preseñalización de peligro luminoso y conectado V-16. Esta obligación afecta a turismos, vehículos mixtos, vehículos destinados al transporte de mercancías, autobuses y conjuntos de vehículos.

En caso de inmovilización del vehículo por emergencia, el conductor deberá utilizar el dispositivo V-16 reglamentario para señalizar la situación, conforme a lo establecido en el artículo 130 del Reglamento General de Circulación.

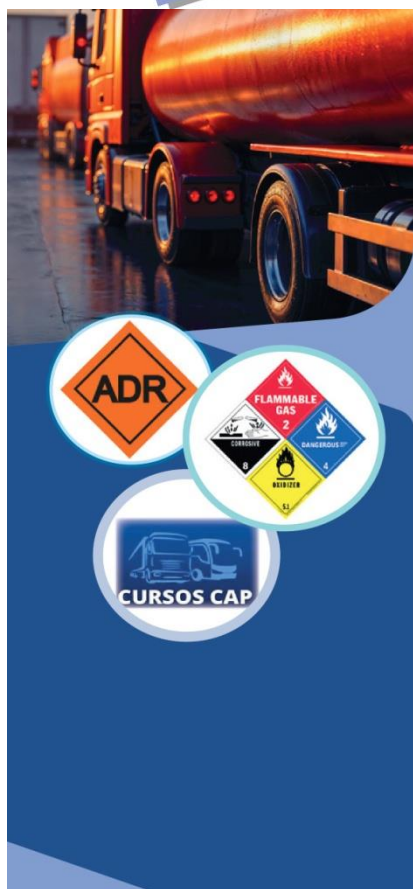
La DGT aclara que el dispositivo V-16 debe ser luminoso y conectado. **No obstante, el uso excepcional de un triángulo de preseñalización no será sancionable si se coloca, pero no sustituye al dispositivo V-16 conectado.**

Desde Asetra Segovia recomendamos a todos los socios comprobar que sus vehículos disponen del dispositivo V-16 homologado y conectado, con el fin de cumplir la normativa vigente y evitar posibles sanciones.

ASETRA FORMACIÓN, PLAN DE AYUDAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES

Asetra

Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.



FINANCIADO



GOBIERNO DE ESPAÑA,
MINISTERIO DE TRANSPORTES MOVILIDAD Y AGENDA URBANA,
PLAN DE AYUDAS AL SECTOR 2025-2026
Expediente F17/2025



Información
y reservas

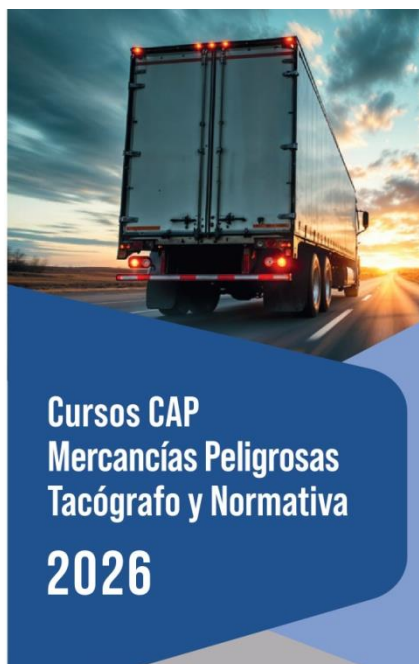
Teléfono 921 44 80 41

Email formacion@asetrasegovia.es
asetrasegovia@asetrasegovia.es
Web www.asetrasegovia.es

Ctra. Nacional 603 p.k. 87
Centro de Transportes de Segovia
40006 Segovia



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transportes
Centro de Formación
del Transporte



Cursos CAP Mercancías Peligrosas Tacógrafo y Normativa 2026



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transportes
Centro de Formación
del Transporte

Ctra. N-603 p.k. 87 - Centro de Transportes de Segovia - 40006 Segovia



921 448 041 - asetrasegovia@asetrasegovia.es - www.asetrasegovia.es -



629 150 607

NOVIEMBRE

FORMACIÓN CONTINUA CAP

Fechas: 7, 8, 9, 14, 15 y 16 de noviembre.
Horario: Viernes de 17:00 a 21:00, sábado y domingo de 8:00 a 15:30 h.

ENERO

FORMACIÓN CONTINUA CAP

Fechas: 16, 17, 18, 23, 24 y 25 de enero.
Horario: Viernes de 17:00 a 21:00, sábado y domingo de 8:00 a 15:30 h.

RENOVACIÓN ADR

Fechas: 23, 24 y 25 de enero.
Horario: Viernes de 17:00 a 21:15, sábado de 8:00 a 15:30 y domingo de 8:00 a 14:00

FEBRERO

OBTENCIÓN DE MMPP (BÁSICO+CISTERNAS)

Fechas: 31 de enero, 1, 7, 8, 21 y 22 de febrero.
Horario: Sábado 31 de enero de 9:00 a 15:00; domingo 1 de febrero 08.30 a 14:30; sábado 7 de febrero de 9:00 a 15:00; domingo 8 de febrero de 8:30 a 14:30; sábado 21 de febrero de 9:00 a 15:00 y domingo 22 de febrero de 9:00 a 15:00 h.

CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA CAP

Fechas: 6, 7, 8, 13, 14 y 15 de febrero.
Horario: Viernes de 17:00 a 21:00, sábado y domingo de 8:00 a 15:30 h.



MARZO

FORMACIÓN CONTINUA CAP

Fechas: 6, 7, 8, 13, 14 y 15 de marzo.
Horario: Viernes de 17:00 a 21:00, sábado y domingo de 8:00 a 15:30 h.

RENOVACIÓN ADR

Fechas: 20, 21 y 22 de marzo.
Horario: Viernes de 17:00 a 21:15, sábado de 08:00 a 15:30 y domingo de 8:00 a 14:00 h.

ABRIL

FORMACIÓN CONTINUA CAP

Fechas: 10, 11, 12, 17, 18 y 19 de abril
Horario: Viernes de 17:00 a 21:00, sábado y domingo de 8:00 a 15:30 h.

MAYO

TACÓGRAFO DIGITAL Y NORMATIVA SOCIAL

Fechas: 9 de mayo.
Horario: 9:00 a 14:00 h.

FORMACIÓN CONTINUA CAP

Fechas: 15, 16, 17, 22, 23 y 24 de mayo
Horario: Viernes de 17:00 a 21:00, sábado y domingo de 8:00 a 15:30 h.

JUNIO

FORMACIÓN CONTINUA CAP

Fechas: 5, 6, 7, 12, 13 y 14 de junio.
Horario: Viernes de 17:00 a 21:00, sábado y domingo de 8:00 a 15:30 h.

Acciones formativas dirigidas a autónomos y trabajadores del sector del transporte; gratuitas (a excepción de las tasas oficiales, tanto de JCYL como de la DGT).
Para todas esas acciones se encuentra, en este momento, abierto el plazo de inscripción.
Las fechas de celebración de los cursos pueden verse sujetas a cambios por necesidades de la organización.

Cursos programados por Asetra de noviembre/2025 a junio/2026, financiados por el Gobierno de España; Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; Plan de Ayudas al Sector 2026-2026, expediente F17/2025. Las fechas de celebración de los cursos pueden verse sujetas a cambios por necesidades de la organización. En este [enlace pueden descargar el folleto](#).

Inscripciones enviando un correo electrónico a formacion@asetrasegovia.es.

SOLRED, PRECIO PROFESIONAL 6 DE ENERO DE 2026



¡En primavera
siguen los descuentos!

Queremos recordarte que, dentro del **Acuerdo Solred – CETM**, puedes **seguir beneficiándote de estos descuentos en Diésel**:

- Hasta **18 cts.€/litro** respecto a **Precio Monolito**.
- Hasta **22 cts.€/litro** respecto a **Precio Profesional**.

Sin límite de litros.

[Consultar Estaciones de Servicio](#)



A partir del **1 de febrero de 2025** en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad '**precio surtidor**', pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en '**precio profesional**', pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para el 6 de ENERO se queda en **1,169 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,389).

Accediendo a [este enlace](#) podrá consultar los precios para mañana, en las gasolineras de toda España.

Novedades

Dentro del acuerdo SOLRED-CETM, informamos sobre las nuevas condiciones de descuentos que han entrado en vigor el 1 de junio de 2025 para los siguientes productos:

- **HVO (Diesel Nexa 100% renovable): 10cts.€/litro** respecto al Precio Monolito.



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

- Gasolinas: 5cts.€/litro respecto al Precio Monolito.

